

informe en cumplimiento de la ley  
19/2013 de transparencia, acceso a la  
información pública y al buen gobierno.  
Subvenciones FMSS Ayuntamiento de  
Gijón. AÑO 2019



**ASACI**

Asociación Asturiana para  
la Atención y el Cuidado  
de la Infancia

## ÍNDICE

<b>1. Funciones, estructura organizativa y organigrama</b>	<b>2</b>
<b>2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública</b>	<b>5</b>
<b>3. Convenios y contratos con la Administración Pública</b>	<b>9</b>
<b>4. Retribuciones anuales altos cargos de la Asociación</b>	<b>10</b>
<b>5. Presupuesto de ASACI 2019</b>	<b>10</b>
<b>6. Cuentas anuales 2019</b>	<b>11</b>
<b>7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención</b>	<b>14</b>

# ASACI

Asociación Asturiana para  
la Atención y el Cuidado  
de la Infancia

## **1. Funciones, estructura organizativa y organigrama**

La Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI) es una entidad sin ánimo de lucro, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Normas Complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Tiene como destinatarios y destinatarias principales de sus actuaciones a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad así como a sus familias, prestando especial atención a situaciones de maltrato infantil, abandono o marginación. Su impacto final se dirige a la sociedad en general (ciudadanía, administración pública y entidades privadas) en actuaciones de sensibilización y fomento del buen trato a la infancia y adolescencia.

La entidad tiene su domicilio social en Oviedo, C/ Joaquín Costa 48 de Oviedo y sede social en Gijón en el Hotel de Asociaciones del Centro de Recursos para Jóvenes, en la Avenida Manuel Llaneza, 68.

### **Funciones**

Como funciones que desarrolla se hace referencia a los fines de la Asociación, tal y como recogen los Estatutos que la rigen:

- a) Prevención, denuncia de malos tratos a la infancia y la adolescencia, de asistencia adecuada, y de situaciones de discriminación institucional.
- b) Sensibilización de la sociedad en su conjunto acerca de la realidad del maltrato y la violencia en la infancia y adolescencia así como sobre los derechos de este colectivo, incidiendo en la importancia y prioridad de la tarea preventiva.
- c) Sensibilización de las personas profesionales vinculadas al mundo de la infancia y adolescencia mediante una mayor concienciación acerca de esta problemática así como el diseño y desarrollo de formación específica respecto a la detección, intervención y prevención de casos de maltrato infantil en todas sus modalidades y contextos.
- d) Sensibilización de la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre la necesidad de fomentar el buen trato a la infancia y adolescencia por parte de todos los agentes sociales.
- e) Información y asesoramiento a la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre los malos tratos a la infancia y adolescencia en todas sus modalidades

y contextos.

f) Investigación, documentación y difusión sobre las circunstancias que determinan los malos tratos a la infancia y adolescencia así como sobre otras cuestiones relativas a este colectivo.

g) Organización, promoción y/o participación en talleres, seminarios, congresos o actividades similares cuya finalidad sea el intercambio de experiencias, información, modelos de buenas prácticas o actividades innovadoras en materia de infancia, adolescencia y familia.

h) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades de intervención directa e indirecta en beneficio de niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como cualquier actuación encaminada a mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en general.

i) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades específicos de empoderamiento de las niñas y adolescentes, de promoción de la igualdad, equidad y prevención de la violencia y discriminación por razón de sexo.

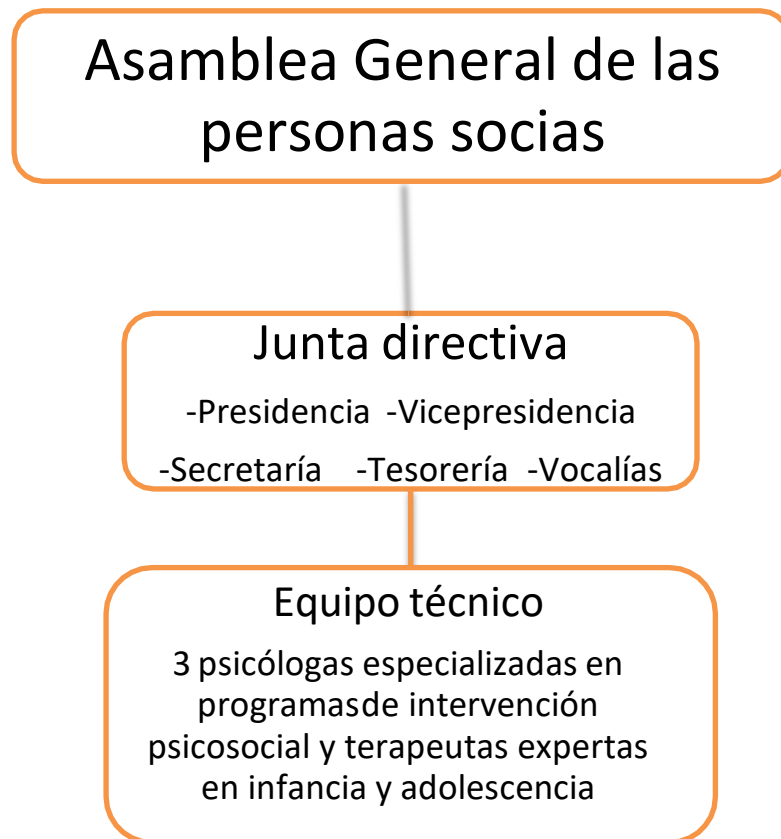
j) Coordinación con instituciones, organismos, organizaciones y entidades de carácter público y privado, de ámbito nacional o internacional, que tengan fines análogos o complementarios a ASACI.

k) Promoción y desarrollo de programas de apoyo a la infancia y adolescencia, tanto a nivel regional, estatal como en el ámbito de la cooperación internacional.

l) Promoción del voluntariado, la sensibilización social, la participación y la movilización social en todas las actividades desarrolladas por ASACI.

Desde el año 1999 ASACI forma parte de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI- ECPAT España), ostentando la representación en Asturias como única asociación federada. A través de FAPMI, participa en la toma de decisiones sobre estrategias, diseño y ejecución de actividades de ámbito estatal para la prevención e intervención ante las distintas formas de violencia contra la infancia y la adolescencia y la promoción del buen trato. Así mismo, nos ocupamos de implementar en el Principado de Asturias programas propios de la FAPMI

## Estructura organizativa. Organigrama



Los órganos de gobierno de ASACI están constituidos por:

a) La Asamblea General: es el órgano supremo de la Asociación y estará compuesta por todas las personas socias de ASACI. Las funciones de la Asamblea General son examinar y coordinar la actividad organizativa de la Asociación, así como aprobar o rechazar la gestión de los demás órganos de gobierno

b) La Junta Directiva: es el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos y cubrir sus lagunas, siempre sometiéndose a la normativa legal vigente, en materia de Asociaciones. Estará compuesta por la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y las Vocalías, que serán un mínimo de tres personas.

-ASACI cuenta con un equipo técnico especializado en infancia y adolescencia. Lo componen dos psicólogas contratadas Expertas en protección a la infancia, que se ocupan de la gestión y organización de la entidad, así como de la implementación de las acciones técnicas: sensibilización, formación, orientación, asesoramiento y terapia. Y una psicóloga

colaboradora (en régimen autónomo) especializada en atención temprana que realiza tareas de apoyo en la organización e impartición en las actividades formativas y de sensibilización social

## **2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública**

Para el desarrollo de nuestros programas en el año 2019 hemos recibido las siguientes subvenciones de Públicas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro:

- Subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas dirigidos a la infancia y las familias 2019 del Principado de Asturias en el ámbito de los servicios sociales especializados (línea 2), Consejería de Derechos Sociales y Bienestar programa *“Promoción del buen trato a la infancia y adolescencia como estrategia integral de protección”*
  - *Objetivo:* promover el buen trato a la infancia como una estrategia de intervención y prevención comunitaria que establezca y favorezca en nuestra comunidad autónoma una red de profesionales (tanto de atención directa como indirecta), voluntarios y ciudadanía sensible y comprometida con el reconocimiento y aplicación de los derechos y las necesidades de la población infanto-juvenil, la atención a su bienestar y con dominio de las estrategias y pautas necesarias para hacerlo efectivo. Al mismo tiempo que se van conformando cohortes de niños y niñas con recursos y capacidades de resiliencia y con habilidades para la auto y la hetero-protección ante posibles situaciones de riesgo y/o abuso.
  - Cantidad concedida: 3.757 €
  - Personas beneficiarias directas: 1.004
- Subvención para entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de los servicios sociales especializados para programas dirigidos a personas con discapacidad, línea General, año 2019. Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, programa *Dotación de recursos personales a la infancia y adolescencia con discapacidad intelectual y/o del desarrollo frente a situaciones de violencia. Proyecto integral de prevención e intervención*
  - *Objetivo:* Programa integral de atención e intervención a infancia y adolescencia con discapacidad intelectual ante la violencia. Pretende fomentar una red social (contextos familiares y educativos) sensible y

preparada para la atención, prevención e intervención protectora ante situaciones de violencia en niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Así como promover acciones coordinadas entre la Asociación y los contextos educativos y familiares para responder a las demandas de orientación asesoramiento e intervención a infancia y adolescencia víctimas o posibles víctimas de experiencias de violencia

- Cantidad concedida: 5.000 €
- Personas beneficiarias directas: 261
- Subvención destinada a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público convocatoria anual 2019 del Ayuntamiento de Oviedo, proyecto *“Prevención e intervención comunitaria ante la violencia contra la infancia y la adolescencia”*
  - Objetivo: El proyecto pretende dar respuesta de forma integral al grave problema de la violencia contra la infancia. Para este fin se parte de la necesidad de sensibilización social, prevención e intervención terapéutica ante casos de violencia contra la infancia en el contexto familiar y educativo como principales marcos de desarrollo infanto-juvenil, por tratarse de áreas de identificación y detección precoz fundamentales para la protección de niños, niñas y adolescentes. El proyecto incluye acciones formativas, de orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.
  - Cantidad concedida: 4.000 €
  - Personas beneficiarias directas: 465
- Subvención para entidades sin ánimo de lucro de 2019 destinada a proyectos de interés general de carácter social y sociosanitario de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, Línea I, proyecto *“Prevención e intervención ante la violencia contra la infancia y adolescencia en el contexto educativo y familiar”*
  - Objetivo: El proyecto pretende dar respuesta de forma integral al grave problema de la violencia contra la infancia. Para este fin se parte de la necesidad de sensibilización social, prevención e intervención terapéutica ante casos de violencia contra la infancia en el contexto familiar y educativo como principales marcos de desarrollo infanto-juvenil, por tratarse de áreas de identificación y detección precoz fundamentales para la protección de niños, niñas y adolescentes. El proyecto incluye acciones formativas, de orientación y de

atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.

- Cantidad concedida: 4.000 €
- Personas beneficiarias directas: 432
- Subvención a favor a de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el ámbito del voluntariado 2019, Consejería de Derechos sociales y Bienestar, programa *“Formación y capacitación de personas voluntarias para la atención de la infancia y adolescencia en riesgo”*
  - Objetivo: el programa persigue formar a las personas que desean en un futuro implicarse en el voluntariado social en infancia y adolescencia, o bien a aquellas que ya se encuentran realizando la labor dentro de una entidad o asociación. Uno de los requisitos básicos que deben cumplir las personas voluntarias que trabajan y colaboran en el ámbito de la infancia y adolescencia es que cuenten con la información, formación y supervisión necesarias para garantizar una adecuada atención a estas personas menores de edad. Asegurando de esta manera la prevención y protección frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social.
  - Cantidad concedida: 583 €
  - Personas beneficiarias directas: 11
- Subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019, dirigida al colectivo de atención Infancia y familia, Consejería de Derechos sociales y Bienestar, programa *“Prevención integral de la violencia contra la infancia y la adolescencia en los ámbitos familiar, educativo y social”* (Nota: esta subvención tiene la peculiaridad de ser concedida en diciembre de 2019 para que el programa sea ejecutado en el ejercicio 2020).
  - Objetivo: el programa plantea un abordaje integral de la violencia contra la infancia y adolescencia en el Principado de Asturias, priorizando las áreas que concentran mayor población infanto-juvenil. Mediante acciones dirigidas a la sensibilización prevención y actuación en el contexto educativo, familiar. La intervención terapéutica completa el objetivo al atender las necesidades de



reparación de las consecuencias mismas de violencia que la infancia y adolescencia han experimentado. El programa incluye acciones de sensibilización, formativas, de orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.

- Cantidad concedida: 5.741€
- Personas beneficiarias directas: 982
- Subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019, Colectivo de atención Infancia y Familia, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, programa *“La prevención de la violencia en las redes sociales. Estrategias de actuación desde el contexto educativo y familiar”* (Nota: esta subvención tiene la peculiaridad de ser concedida en diciembre de 2019 para que el programa sea ejecutado en el 2020).
  - Objetivo: Desde un enfoque positivo y de buen trato, el programa persigue entrenar a los niños, niñas y adolescentes en la identificación y respuesta protectora ante posibles experiencias de victimización tanto propias como ajenas a las que pueden verse expuestos durante la navegación. El programa persigue no sólo la autoprotección si no también la capacidad de la infancia y la adolescencia en la protección de terceros a través de la puesta en conocimiento de adultos de referencia de situaciones de riesgo y violencia.
  - Cantidad concedida: 1.953€
  - Personas beneficiarias directas: 261
- Subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019, Colectivo de atención personas con discapacidad, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, programa *“Resiliencia y dotación de recursos personales en los adolescentes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo frente a la violencia. programa integral para la prevención e intervención.”* (Nota: esta subvención tiene la peculiaridad de ser concedida en diciembre de 2019 para que el programa sea ejecutado en el 2020).

Objetivo: desarrollar un programa integral de atención a los niños, niñas y

adolescentes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo ante la violencia, que incluya además de la dotación de estrategias de autocuidado, la creación de una red de adultos referentes (profesionales y familias) con medidas específicas para la detección, prevención e intervención temprana y protectora contra los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual. Además de dar respuesta a las demandas de orientación, asesoramiento e intervención directa con los niños, niñas y adolescentes víctimas o posibles víctimas de situaciones de violencia

- Cantidad concedida: 4.186 €
- Personas beneficiarias directas: 233
- Subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer la equidad durante el periodo 2019-2020, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias programa *“Promoción del bienestar emocional y resiliencia. Modelo integral de intervención desde el contexto educativo”*
  - Objetivo: la promoción de actuaciones de compensación educativa con el alumnado que por la existencia de indicadores de malestar emocional y/o conductual así lo requiera. Las acciones se canalizan a través de una intervención integral desde el contexto educativo, con un enfoque de aula general y contando con las personas referentes adultas, tanto de los y las profesionales del contexto escolar como del contexto familiar, a fin de favorecer el bienestar emocional y los recursos personales de resiliencia en todo el alumnado trabajando la salud emocional de forma positiva y preventiva.
  - Cantidad concedida: 13.799,41€
  - Personas beneficiarias directas: 991

### **3. Convenios y contratos suscritos con Administraciones públicas**

Durante el ejercicio 2019 ASACI realizó un contrato menor con el Ayuntamiento de Castrillón suscrito con fecha de 14 de marzo de 2019, para el desarrollo del Proyecto *“Promoción del Bienestar emocional y de la resiliencia en niños y niñas a través de la literatura infantil”* para el curso escolar 2019/2020.

El proyecto se enmarca en la línea de trabajo de promoción y educación para la salud en la comunidad educativa. Pretende conseguir el bienestar emocional a través del manejo de

emociones para favorecer la resolución adecuada de situaciones vitales de forma protectora y socialmente adaptada desde la infancia. La Asociación asumió talleres formativos dirigidos al alumnado de 3º de primaria de los colegios públicos del Ayuntamiento; así como seminarios formativos dirigidos al profesorado sobre estrategias y recursos para la promoción de la resiliencia entre su alumnado

Su dotación económica fue por un importe total de 7.498€, distribuido de la siguiente manera: Año 2018: 3.489€ y Año 2020: 4.009 €

#### **4. Retribuciones percibidas por los cargos responsables de la Asociación**

Según establece el artículo 12º punto 4: Todas las personas que componen la Junta Directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos.

#### **5. Presupuesto de ASACI 2019**

##### **INGRESOS**

Subvenciones Principado de Asturias	35.019,41
Subvención Ayuntamiento Oviedo	4.000
Subvención Ayuntamiento de Gijón	4.000
Premios y donaciones	2.265,94
Prestación de servicios	19.463
Cuotas de socios	1.357
Otras fuentes de financiación complementarias	6.335,91
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>72.441,26</b>

##### **GASTOS**

Personal	39440,40
Colaboración de profesionales	4730,73
Servicios profesionales externos	1057,54
Arrendamientos y cánones	4.356
Plan de riesgos laborales	128,26
Servicio de protección de datos	302,50
Primas de seguros	187,23
Servicios bancarios y similares	196,53
Suministros (luz)	221,12
Teléfono	797,01
Dietas y gastos viaje	673,02
Materiales actividades formativas y terapéuticas	1492,82

Voluntariado	1033,71
Cuota Federación (FAPMI)	350
Reparaciones y conservación	55
Gastos excepcionales	204,54
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>55.226,41</b>

## 6. Cuentas anuales 2019

Se presentan las cuentas anuales de ASACI Aprobadas en el Acta de la Asamblea General de las personas socias del 26 de junio de 2020

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa	00064 - ASOC ASTURIANA PARA LA ATENCION Y E	Página	1
Observaciones		Fecha listado	04/03/2020
		Periodo	De Enero a Diciembre
<b>2019</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		19.463,00	
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	19.463,00	
5. Otros ingresos de explotación		52.978,26	
740	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	51.285,35	
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS	1.692,91	
6. Gastos de personal		-39.440,40	
640	SUELDOS Y SALARIOS	-30.015,16	
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-9.425,24	
7. Otros gastos de explotación		-15.574,51	
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-4.356,00	
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-55,00	
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-1.057,54	
625	PRIMAS DE SEGUROS	-199,25	
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-196,53	
628	SUMINISTROS	-221,12	
629	OTROS SERVICIOS	-9.489,07	
12. Otros resultados		-211,50	
678	GASTOS EXCEPCIONALES	-211,54	
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,04	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>17.214,85</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>17.214,85</b>	
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>17.214,85</b>	

## Balance de Situación

<b>Empresa</b>	00064 - ASOC ASTURIANA PARA LA ATENCION Y E	<b>Página</b>	1
<b>Observaciones</b>		<b>Fecha listado</b>	04/03/2020
		<b>Periodo</b>	De Enero a Diciembre

<b>ACTIVO</b>		<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>217,65</b>
V. Inversiones financieras a largo plazo		200,00
260    FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO		200,00
VI. Activos por Impuesto diferido		17,65
474    ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		17,65
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60.669,68</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		47.956,31
1. Clientes ventas y prestación de servicios		4.071,00
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		4.071,00
430    CLIENTES		4.071,00
3. Otros deudores		43.885,31
440    DEUDORES		2.000,00
470    HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR		41.885,31
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		12.713,37
570    CAJA, EUROS		35,93
572    BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ		12.677,44
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>60.887,33</b>

## Balance de Situación

<b>Empresa</b>	00064 - ASOC ASTURIANA PARA LA ATENCION Y E	<b>Página</b>	2
<b>Observaciones</b>		<b>Fecha listado</b>	04/03/2020
		<b>Período</b>	De Enero a Diciembre

<b>PASIVO</b>		<b>2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>59.124,29</b>
A-1) Fondos propios		59.124,29
V. Resultados de ejercicios anteriores		41.909,44
120	REMANENTE	58.396,06
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC	-16.486,62
VII. Resultado del ejercicio		17.214,85
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.763,04</b>
II. Deudas a corto plazo		-1.273,52
1. Deudas con entidades de credito		-1.232,52
520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTI	-1.232,52
3. Otras deudas a corto plazo		-41,00
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICA	-41,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		3.036,56
2. Otros acreedores		3.036,56
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	967,92
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	42,88
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	780,99
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	1.244,77
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>60.887,33</b>

## 7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención de la FMSS 2019

Presupuesto total proyecto "Prevención e intervención ante la violencia contra la infancia y adolescencia en el contexto educativo y familiar" año 2019

### INGRESOS

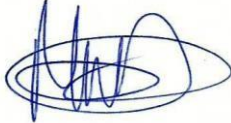
Subvención Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias dirigida a programas de interés general en el Principado con cargo al IRPF 2018. Colectivo infancia y familia (en torno al 35% del total concedido)	2.112,62
Subvención Consejería de Servicios y Derechos sociales del Principado de Asturias destinada a la realización de programas de interés general en el Principado con cargo al IRPF 2018. Colectivo personas con discapacidad (en torno al 30% del total concedido)	1.958,02
Subvención Consejería de Servicios y Derechos sociales del Principado de Asturias destinada a la realización de programas de interés general en el Principado con cargo al IRPF 2018. Línea 20.3. colectivo infancia y familia (el 90% del total concedido)	1595,02
Subvención FMSS Ayuntamiento de Gijón	4.000
Fondos propios	548,36
Otros ingresos: Federación FAPMI	1.995
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.209,08</b>

### GASTOS

Personal	6780,06
Colaboraciones de profesionales	2625,93
Materiales actividades	662,23
Gestión contable y laboral	377,5
Gastos de comunicación y página web	612,70
Otros gastos actividades	350
Alquiler	726
Suministros (luz)	74,66
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.209,08</b>

**El porcentaje de la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón de este proyecto respecto al presupuesto anual de la Asociación es del 5,52%**

En Gijón, a 20 de mayo de 2021



Fdo.: María Martínez Hernández  
Presidenta de ASACI